



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Desarrollos ATM

2.4 Gestión de la Seguridad Operacional ATM en la Región CAR

**IMPLANTACIÓN DEL SMS Y LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE
LA SEGURIDAD OPERACIONAL ATM**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta un resumen de las actividades llevadas a cabo en la Región del Caribe, sobre los Cursos SMS de la OACI programados durante 2006 y 2007, en conjunto con las actividades para la implantación de la Gestión de la Seguridad Operacional ATM en la Región CAR.

Referencias:

- Anexos 6, 11 y 14 de la OACI.
- Manual de la OACI sobre Gestión de la Seguridad Operacional, Doc 9859, 2006.
- Informe de la Conferencia Mundial de Directores Generales de Aviación Civil (DGAC/06) (Montreal, Canadá, 20 – 22 de marzo de 2006).
- Informe de la Reunión GREPECAS/14 (San José, Costa Rica, 16 al 20 de abril del 2007)

Objetivo Estratégico:

A: Seguridad Operacional/Actividad Clave A8, implementación del SMS.

1. Introducción

1.1 El Consejo de la OACI aprobó, en el 2004, los Objetivos Estratégicos de la OACI para el período 2005-2010. El objetivo “A” trata de la Seguridad Operacional. Una de sus actividades claves es la A8, cuyo objetivo es: “Apoyar la aplicación de sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) en todas las disciplinas relacionadas con la seguridad operacional en todos los Estados”.

1.2 Los Anexos 11 y 14 de la OACI requieren, a través de sus normas, que los proveedores ATS implementen un programa SMS a partir del 23 de noviembre de 2006. Para orientar esta implementación, la OACI publicó en diciembre del 2005 el Doc 9859, *Manual de Gestión de la Seguridad Operacional*.

1.3 De acuerdo a la Circular AN 1146-06152 enviada el 30 Junio de 2006 por el Secretario General y en apoyo a la implementación SMS en los Estados, la Oficina NACC de la OACI ha programado diversas actividades regionales relacionadas al Objetivo Estratégico A8 del Plan de Acción de la OACI, para el período 2005-2010. Entre estas actividades destaca el Curso SMS que está siendo impartido por la OACI a todos los Estados que así lo requieran.

2. Discusión

Cursos SMS de la OACI en la Región CAR

2.1 La Oficina NACC de la OACI ha elaborado, en estrecha colaboración con la sede de la OACI, un programa de capacitación para el periodo 2007-2009 con Cursos SMS dirigidos a los especialistas propuestos de los Estados. Para cumplir este programa la Oficina NACC preparó a dos de sus Oficiales Regionales como Instructores SMS de la OACI. Entre los objetivos del programa de asistencia en capacitación SMS a los Estados NAM/CAR, están:

- a) identificar la ayuda y las prioridades para realizar los cursos de capacitación dirigidos a un grupo adicional de especialistas, para el mejor entendimiento de los lineamientos del SMS a un nivel regional, sub-regional y nacional;
- b) guiar y alentar la transición a nivel nacional de la implementación de un sistema amplio e integrado, enfocado a la seguridad;
- c) aumentar una diseminación extensa de conocimiento y el nivel de conciencia de ambos, tanto de regulación como de las áreas operacionales;
- d) fomentar una implementación armoniosa de la cultura de la seguridad para las operaciones, la aeronavegabilidad, los inspectores de seguridad en aeropuertos, de los servicios de tránsito aéreo y de investigación de accidentes e incidentes de aeronaves;
- e) identificar y tratar los medios, procedimientos y todos los aspectos relativos asociados al SMS; y,
- f) aprovechar el personal calificado existente para poder contar con un número adicional de instructores que impartan la capacitación SMS dentro de los Estados.

2.2 Durante el 2006 y 2007 la Oficina NACC, en colaboración con la sede de la OACI impartió 2 Cursos SMS regionales, 3 Cursos en los Estados y 1 Seminario para Directores Generales en las Regiones NAM y CAR. La OACI ha recibido solicitudes de otros 3 Estados y una Organización Internacional para impartir 5 cursos adicionales como respaldo para la implementación en sus administraciones.

2.3 Algunos de los especialistas de los Estados también recibirán capacitación OJT/SMS para impartir Cursos SMS en nombre de la OACI. Al final del año 2007 se espera tener un mínimo de 300 especialistas y 6 instructores regionales capacitados por la OACI en SMS. La siguiente tabla resume las principales informaciones relativas a los cursos llevados a cabo y programados en la Región para el periodo 2006 -2007:

Estado /Territorio	2006	2007	Cantidad de participantes
Cuba	30 Oct / 3 Nov	xx	35
Estados Unidos	xx	Enero 2007	33
Guatemala	xx	19-23 Feb	42
Oficina NACC	xx	27 Feb / 2 Mar	25
El Salvador	xx	25-29 Jun	40
Costa Rica	xx	27-31 Ago 3-7 Sep	TBD TBD
México	xx	TBD	TBD
COCESNA	xx	TBD	TBD
Republica Dominicana	xx	19-23 Nov	TBD

2.4 El GREPECAS/14, recibió una amplia explicación sobre la implantación del programa de cursos de instrucción SMS desarrollado por la OACI, y que contempla los cursos regionales y aquellos solicitados por los Estados en correspondencia a la carta circular del Secretario General AN 12/46-06/52 de junio del 2006. De acuerdo a lo anterior, la Reunión formuló la conclusión 14/4.

2.5 Actualmente, el curso de instrucción está disponible en español, inglés y francés. Se espera que los Estados que se beneficien de los cursos puedan formar instructores, y que en base al material didáctico proporcionado por la OACI, desarrollen cursos nacionales de manera que se vaya formando una cultura SMS desarrollando un programa para su implantación como lo requieren los SARPs correspondientes.

2.6 En cuanto a la capacitación relacionada con la evaluación de riesgo de la seguridad operacional ATM, el GREPECAS reconoció la necesidad de que los Estados cuenten con su Grupo de expertos en seguridad operacional ATM para que a mediano plazo los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales implanten un sistema de gestión de la seguridad operacional.

2.7 Para este fin, el GREPECAS acordó la Conclusión 14/45, por la cual se está solicitando la programación de un curso/taller regional en la Oficina NACC de la OACI sobre evaluación de riesgo dirigido a expertos en la gestión del tránsito aéreo o en operaciones de vuelo.

2.8 En cumplimiento a estas conclusiones, la Oficina NACC está coordinando con la sede de la OACI otros dos eventos sobre la implementación SMS: el “Taller de Trabajo – Implantación Regional SMS” y el “Seminario sobre la Implementación de SMS”, a ser impartidos entre 2007 y 2008.

2.9 Para determinar los programas de gestión de la seguridad operacional ATM dependen de un proceso adecuado de evaluación y gestión del riesgo. Las provisiones para la evaluación del riesgo ATM se indican en el Anexo 11 y Doc 4444. Por lo tanto, es importante que los Estados impulsen entre los proveedores ATS la capacitación del SMS. Algunos de los nuevos programas requeridos relacionados a la seguridad operacional ATM son: seguridad operacional de pista, prevención del peligro aviar, planificación de recursos humanos y capacitación, y nivel de competencia del lenguaje aeronáutico.

3. Conclusión

3.1 A pesar de las iniciativas regionales para la implantación del SMS, aún hay Estados/Territorios que todavía no han recibido Cursos SMS de la OACI o no los tienen programados para el 2007, lo que significa que los esfuerzos para la implantación del SMS son insuficientes. Estos Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales deberían incrementar los esfuerzos de capacitación regional en SMS, a fin de implantar programas relacionados a la gestión de la seguridad operacional ATM.

4. Acción Sugerida

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información presentada en esta Nota de Estudio y proponer las acciones que considere pertinentes.